TERCER INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVETORÍA No. SG 0117 DEL 2025

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29/08/2025 AL 30/11/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.0117 2025

Tipología Contractual	Compraventa
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	Cardinn S.A.S
CC / NIT	900588498
Nombre Representante Legal	YUDY STELLA CARDOZO JIMENEZ
CC Representante Legal	52.831.826
Objeto contractual	*"Contratar el suministro de calzado y vestido de labor para los funcionarios de la*
Fecha de suscripción / emisión	18 junio del 2025
Duración inicial	*"El plazo o término de ejecución del contrato será del 30 de noviembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución*
Fecha de inicio	20 junio del 2025
Fecha inicial de terminación	30 noviembre del 2025
Prórroga No.	**n/a.**
Fecha final de terminación	30 noviembre del 2025
Valor inicial	**$12.912.000** (Doce millones novecientos doce mil pesos moneda corriente)
Adición No.	**n/a**
Valor reducción	**n/a**
Valor liberación	**n/a**
Valor final	$**12.912.000** (Doce millones novecientos doce mil pesos moneda corriente)

No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**9425**						
No. de Registro Presupuestal	**94725**						
Lugar de ejecución	**Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur (Pisos del 36 al 40)**						
Modificación (es)	**n/a**						
Suspensiones	Si		No	**x**	**Periodo de Suspensión**	**Del** día/mes/año **al** día/mes/año	
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	100%						
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	100%						
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	100%						
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	100%						
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Ella Maria Anez Rodriguez						
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Gestor T1 G 16						
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o telefono del interventor	Secretaria General -GIT Talento Humano Teléfono / Extensión: 4221030 Ext:1925						

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL (LA) Aceptación de Oferta proceso MÍNIMA CUANTÍA SG 0008 MC 2025 (Contrato SG 0117 de 2025) Teniendo en cuenta lo establecido en las cláusulas correspondiente se presenta el informe correspondiente.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Entrega de bonos redimibles para el suministro de calzado y vestido de labor para los funcionarios de la Agencia de Renovación y el Territorio-Art, que tienen derecho a recibir dotación de conformidad con la normatividad vigente. *Se presento de acuerdo con lo estipulado en la invitación pública No. SG 0008 MC 2025*
Evidencia: Facturación PAGO 3
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 2 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Suministro de dotación requeridos en el contrato en las instalaciones de la Entidad compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad compradora y el proveedor
Evidencia: Firma de acuso recibido del suministro de dotación PAGO 3

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1			
2			

II. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMs que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Bonos de Dotación entregados	$12.912.000	$12.912.000
TOTALES	**0**	$12.912.000

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realzados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	**n/a**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**n/a**
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	**n/a**

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
Pago 1	2025-08-29 04:02:53	313786625	**$2.582.000**
Pago 2	2025-08-29 04:02:53	313797725	**$ 5.165.000**
Pago 3	2025-11-27 03:31:13	462592125	**$ 5.165.000**
TOTALES			$12.912.000

D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA (a)	$12.912.000
VALOR ADICIONES (b1)	0
VALOR REDUCCIONES (b2)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA= (a) +/- (b1) (b2)	$12.912.000
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	$7.747.000
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	$5,165,000
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	$12.912.000
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	**0**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$12.912.000
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA	**0**
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	**0**
SALDO POR LIBERAR O LIBERADO (Ajustar según sea el caso)	0
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	0
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	0
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	0

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

**El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

III. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR
En mi calidad de supervisor/interventor (a) del contrato aceptación de oferta No. **0117 DEL 2025** certifico que el contratista CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMP cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en el contrato aceptación de oferta, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Así mismo certifico que los documentos producto de la ejecución del contrato de aceptación de oferta, del periodo acá certificado se adjuntan/se adjuntaron durante la ejecución del contrato (indicar según corresponda) al presente informe.
Conforme a lo verificado, **el / la** contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

IV. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS
En calidad de supervisor del contrato aceptación de oferta, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

V. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

Nota 1: Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda**. En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exigan de acuerdo a las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.**

A los 1 días del mes de diciembre de 2025

ELLA MARIA AÑEZ RODRIGUEZ
Gestor T1 Grado 16 GIT Talento Humano